

50.3

OFICIO ORD. N° D- 147

ANT.: Ord. N° 52, de 01.02.93.

MAT.: Se refiere a solicitud que señala.

26 ABR. 1993

SANTIAGO,

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : SR. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PORVENIR

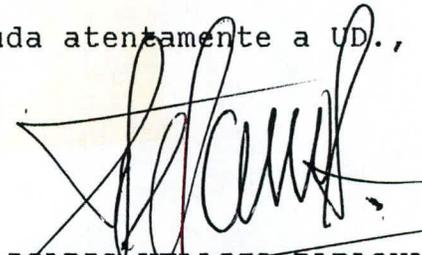
REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/8765
A.	27 ABR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

1.- Por oficio del antecedente Ud. se dirigió a S.E. el Presidente de la República, expresando la situación del empresario argentino Sr. Carlos Díaz Fernández, que ha solicitado acogerse a las facilidades aduaneras y tributarias establecidas por la Ley N° 19.149, para la comuna de Porvenir y cuya autorización está pendiente de una resolución de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, conforme a lo que la ley establece.

2.- Para obviar este trámite, Ud. solicita que S.E. dicte un decreto de excepción otorgando la autorización para que el Sr. Díaz Fernández pueda instalar en esa comuna una fábrica de armadura de cintas de video.

3.- Sobre el particular, comunico a Ud. que el Presidente de la República ha expresado que no está dentro de sus atribuciones dictar un decreto de excepción como el solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,

  
BELISARIO VELASCO BARAONA  
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



RAZ/SEC/nec

Distribución :

1. Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Porvenir.
2. C.I. a Sr. Jefe de Gabinete Presidencia de la República. 93/667 (09/02/93)
3. División Jurídica.
4. Oficina de Partes.
5. Archivo.  
08.04.93



Nº 038/93 /

SANTIAGO, 03 MAYO 1993

**ARCHIVO**

Señorita  
Lorena Letelier  
Profesora Jefe 4º Año Básico B  
Colegio Alemán de Santiago  
Av. John Kennedy 6150  
Las Condes

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, tengo el agrado de informar a usted que su solicitud de visita, relativa al interés que los alumnos visiten el Palacio de la Moneda, ha sido aceptada. Por lo tanto, ésta se realizará en la fecha previamente coordinada, el día lunes 07 de junio a las 11:00 hrs.

Al momento de la visita, deberán ingresar por la puerta principal del Palacio de la Moneda (Moneda Nº 1250), donde les esperarán los Guías.

La visita a los salones está sujeta a las actividades de S.E. el Presidente de la República, pudiéndose suspender para otra oportunidad en el caso que se requiera.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**MARIANO LACALLE PENAFIEL**  
Director Administrativo  
Presidencia de la República

MLP/NAO/cjc

Distribución:

1. - Interesado
2. - Archivo G.P.
3. - Registro y Archivo (93/8764)